

ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de 1 mes, contado a partir del día siguiente a esta publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", o a partir del día siguiente al de la notificación individualizada a los interesados. Sin perjuicio de formular cualquier otro recurso que estimen procedente.

La presente publicación se hace, asimismo, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en cuanto a posibles afectados, desconocidos, o de ignorado domicilio.

Murcia, 16 de enero de 2007.—El Tte. Alcalde Delegado de Urbanismo.

## Murcia

### **1950 Gerencia de Urbanismo. Aprobación inicial del Proyecto de Delimitación de Unidades en la U.E.-Cb3 de Cobatillas. (Gestión-Compensación: 3841GC05).**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de este Excmo. Ayuntamiento de fecha 24 de enero de 2007, se ha aprobado inicialmente el Proyecto de Delimitación de Unidades en la Unidad de Actuación UE-Cb3 de Cobatillas en dos nuevos ámbitos, UE-Cb3-1 y UE-Cb3-2.

Lo que se somete a información pública por plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

Murcia, 29 de enero de 2007.—El Tte. Alcalde Delegado de Urbanismo.

## Murcia

### **1959 Gerencia de Urbanismo. Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización del Sector "O" TA-378 de Algezares, Plan Parcial La Rosaleda (Gestión-Compensación: 0457GCU04).**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento de fecha 20 de diciembre de 2006, se ha aprobado definitivamente el Proyecto de Urbanización del Sector "O"

TA-378 de Algezares, Plan Parcial La Rosaleda, presentado a esta Administración actuante por la Junta de Compensación constituida para el desarrollo urbanístico de dicho Plan Parcial.

Lo que se publica para conocimiento y efectos de las personas interesadas, significándoles que contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la publicación del presente anuncio y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar del siguiente día a aquel en que sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicado.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

Murcia, 4 de enero de 2007.—El Teniente Alcalde de Urbanismo.

## Puerto Lumbreras

### **1934 Anuncio de licitación de obras: dos pistas de pádel en el Polideportivo Municipal.**

#### **1.- Entidad adjudicadora.**

Excmo. Ayuntamiento de Puerto Lumbreras (Murcia).

#### **2.- Objeto del contrato.**

Descripción: "Dos pistas de pádel en el Polideportivo Municipal".

Lugar de ejecución: Polideportivo Municipal de Puerto Lumbreras.

Plazo de ejecución: 4,5 meses.

#### **3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

Tramitación: urgente

Procedimiento: abierto

Forma: concurso.

#### **4.- Presupuesto Base de Licitación: 100.340,00 €.**